

INFORMACION BASICA DEL CONTRATISTA

Dependencia:	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS	Pago No:	4	Total de Pagos	7
--------------	--	----------	---	----------------	---

Nombre/Razón Social:	NATALIA ANDREA PATIÑO GUZMAN	Naturaleza:	PERSONA NATURAL	Identificación:	1026558008
Correo:	natalia.patino.guzman@gmail.com	Telefono de contacto:		Extension:	

INFORMACION DEL CONTRATO / CONVENIO

Contrato No.:	CD-211-2026C	Periodo a pagar:	1/05/2026 a 31/05/2026	Plazo de Ejecucion:	06/08/2026
Fecha de Iniciacion:	24/02/2026	No RP:	20526	Requiere Informe:	SI
Departamento:	Bogotá D.C.	Municipio:	Bogota		
Banco:	DAVIVIENDA	Cuenta:	0550009700126908		

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

Valor Inicial:	\$ 38.033.333,00
Valor Adición:	\$ 0,00
Valor Reducción:	\$ 0,00
Valor Total:	\$ 38.033.333,00
Valor Pagado:	\$ 15.633.333,00
Valor Ejecutar:	\$ 22.400.000,00
Valor a pagar:	\$ 7.000.000,00

ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN

OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EN LA FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN DE LA ENTIDAD, CON ÉNFASIS EN LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN Y LOS DOCUMENTOS CONPES, ASÍ COMO LA ELABORACIÓN DE INFORMES TANTO INTERNOS COMO EXTERNOS.
---------	--

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACCIONES
1. Apoyar técnicamente la formulación, revisión y actualización de los instrumentos de planeación institucional, garantizando su coherencia con los lineamientos estratégicos, y normativos vigentes, y su adecuada articulación con los proyectos de inversión y los documentos CONPES aplicables.	1.1. Se acompañaron los espacios de seguimiento al Plan estratégico frente a la reformulación de los indicadores para los objetivos del componente de "Supervisión", a través del desarrollo de la sesión se logró la concertación de los productos a presentar para la vigencia 2025 y definir el cronograma de reporte 1.2 Se ajustó la propuesta del procedimiento del Plan Anual de Adquisiciones con base en las observaciones adelantadas por la Jefe de la OAPS para dar paso a la revisión del grupo de contratos y así continuar con la estructuración del procedimiento. Las evidencias de esta obligación reposan en el archivo digital de la oficina asesora de planeación y sistemas ubicado en el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1XL0jUEs3MkJ-383kzylSw9aZDD8jcYn1?usp=sharing
2. Realizar el seguimiento y monitoreo periódico al avance de los instrumentos de planeación de la entidad, verificando el cumplimiento de metas, cronogramas y compromisos, con especial énfasis en los proyectos de inversión y en las obligaciones derivadas de los documentos CONPES.	2.1 En el marco del Informe de gestión 2022 - 2026 se adelantó el capítulo relacionado con CONPES, incluyendo los principales hitos de cumplimiento de actividades, se desagregaron las acciones adelantadas por la entidad para dar cumplimiento a las actividades a cargo y se identificaron las actividades que se encuentran en gestión. 2.2. En el marco del Informe de gestión 2022 - 2026 se adelantó la compilación de la información a cargo de la OAPS de acuerdo con las directrices dadas por la Jefe de la OAPS, se incluyeron las tablas y gráficas esperadas, se alinearon los títulos y las gráficas para que tuvieran una sola estructura gráfica. Las evidencias de esta obligación reposan en el archivo digital de la oficina asesora de planeación y sistemas ubicado en el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1b6MozGRJC09hMfV6X6owcyPCEqx3s5i?usp=sharing
3. Apoyar el seguimiento técnico a los proyectos de inversión, mediante la verificación del avance físico y financiero, la consolidación de información suministrada por las dependencias responsables y la identificación de desviaciones que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos definidos en los instrumentos de planeación.	3.1 Se adelantó seguimiento tanto a los reportes de avance como a las evidencias en el marco de la apertura de reporte de los proyectos de inversión del mes de abril con el fin de elaborar los insumos para el reporte del avance físico en PIIP, a la luz de los entregables definidos en los documentos internos de cada proyecto. 3.2. Se adelantó análisis de las fichas mensuales de reporte de los proyectos de inversión con corte al mes de abril para publicación y socialización con las dependencias ejecutoras, se tuvo en cuenta avances en la ejecución tanto de compromisos como de obligaciones. Las evidencias de esta obligación reposan en el archivo digital de la oficina asesora de planeación y sistemas ubicado en el siguiente enlace:

	https://drive.google.com/drive/folders/1CefjZ11okMikMWbJZyMj-mL7c0P30Ect?usp=sharing
4. Apoyar el seguimiento a los compromisos, hitos y acciones definidas en los documentos CONPES que involucren a la entidad, consolidando información de avance, alertando sobre riesgos de incumplimiento y apoyando la articulación con las entidades responsables para el cumplimiento de dichos compromisos.	4.1 Se llevó a cabo mesa de trabajo con la Delegatura Asociativa frente al levantamiento de evidencias para el reporte que se deberá llevar a cabo con corte semestral de la actividad 3.10 del Conpes 4129, se validó la estructuración del plan de trabajo de la Delegatura y los soportes a presentar en el siguiente reporte. Las evidencias de esta obligación reposan en el archivo digital de la oficina asesora de planeación y sistemas ubicado en el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1tg9c8ng4BCIF6ZC0_Clqdx37YKPq7Ss?usp=sharing
5. Apoyar la elaboración, revisión y presentación de informes internos y externos relacionados con la formulación, seguimiento y monitoreo de los instrumentos de planeación, los proyectos de inversión y los documentos CONPES, de acuerdo con los requerimientos de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas y de los entes externos competentes.	5.1 Se llevó a cabo la revisión de los avances en proyectos de inversión en el marco de la articulación con el Plan de acción, esta revisión en su versión preliminar hizo parte del informe presentado a la Superintendente y a las Delegaturas. Las evidencias de esta obligación reposan en el archivo digital de la oficina asesora de planeación y sistemas ubicado en el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1mRw4OEIJWphE87ntry0jVe64b7v6K11s?usp=sharing
6. Apoyar la preparación de respuestas a solicitudes de información realizadas por entes externos, organismos de control o entidades del orden nacional, en los temas relacionados con planeación institucional, proyectos de inversión y documentos CONPES, asegurando oportunidad, claridad y soporte técnico de la información suministrada.	6.1 Se proyectó oficio al Ministerio de Trabajo y a la UAEOS, para la articulación de la actividad 1.13 del Conpes 4051, se informó a las entidades la necesidad de llevar a cabo una mesa de trabajo para validar la articulación para la ejecución de esta actividad que se encuentra rezagada en su cumplimiento. Las evidencias de esta obligación reposan en el archivo digital de la oficina asesora de planeación y sistemas ubicado en el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1JSiveNj1Zgmh6zm0iaXxQbbcpOIHkHF?usp=sharing

INFORMACIÓN SEGURIDAD SOCIAL

Conozco la responsabilidad que implica jurar en falso de conformidad con el Código Penal y certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soporte del pago de aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL, corresponde a los ingresos provenientes del contrato de prestación de servicios No. CD-211-2026C, celebrado con LA SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA materia del pago sujeto a retención. De igual manera certifico que todo lo declarado y anexado a este cobro es verdadero y se puede comprobar en cualquier momento para lo cual otorgo las autorizaciones correspondientes.

NÚMERO	PERIODO	VALOR
9500835215	Febrero	754600
9502227838	Marzo	827200
9503264089	Abril	827200
9504843898	Mayo	827200

RECIBIDO A SATISFACCIÓN

En calidad de supervisor del contrato / convenio anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas. Igualmente certifico que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable.

OBSERVACIONES

Elaborado por: NATALIA ANDREA PATIÑO GUZMAN Contratista OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS 11/06/2026 11:27:33 a. m.	Aprobado VoBo: SANDRA VIVIANA MORA ROMERO 12/06/2026 9:09:43 a. m.	Aprobado Supervisor: ANGELICA MARIA ZAMORA ACOSTA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS 16/06/2026 10:26:13 a. m.
---	---	--

Proceso(s) Relacionado(s): GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Elaboró: Fulver Angulo Díaz - Magda Yiber Ramírez Rodríguez - Martha Nohemy Arévalo Martínez - María del Carmen Moncada Rosero
	Revisó: Ida Marcela Dickson Barrera Profesional especializado
	Aprobó: Iván Mauricio Alemán Peñaranda Secretario General
	Fecha de actualización: noviembre de 2025